



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## BASES DE CONCURSO PÚBLICO

1. **ENTIDAD CONVOCANTE:** Universidad Nacional de Piura
2. **DOMICILIO LEGAL:**  
Campus Universitario S/N Urb. Miraflores, Distrito de Castilla. Provincia de Piura, Departamento de Piura, Teléfono N° (073) 285251
3. **PAGINA WEB INSTITUCIONAL:** <http://www.unp.edu.pe>
4. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**  
Contratar Recurso Humano para el desarrollo de actividades administrativas de naturaleza permanente en la Universidad Nacional de Piura, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Determinado, a **partir del 23 de diciembre de 2022** (fenece en cada ejercicio fiscal) para ocupar plazas en los grupos ocupacionales de Servidor Profesional, Servidor Técnico y Servicio Auxiliar que se encuentren vacantes en la Población Económicamente Activa de la institución, por motivo de cese, fallecimiento o renuncia de servidores.
5. **BASE LEGAL:**
  - 1) Constitución política del Perú
  - 2) Decreto legislativo N°276 Ley de Bases de la Carrera Administrativas y Remuneraciones del Sector Público
  - 3) Decreto supremo N°005-90-PCM Reglamento del decreto Legislativo N°276
  - 4) Ley N°27444, Ley del procedimiento Administrativo General y sus modificaciones
  - 5) Decreto Supremo N° 006-2017- JUS, que aprueba el texto Único Ordenado de la Ley N°27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
  - 6) Decreto Supremo N°004-2019-JUS, que aprueba el texto Único Ordenado de la Ley 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General
  - 7) Ley N° 28044 Ley general de Educación y sus modificatorias
  - 8) Decreto Supremo N° 011-2012 - ED que aprueba el Reglamento de la Ley N°28044y sus modificatorias
  - 9) Ley N°30220 Ley Universitaria
  - 10) Ley N° 31365 Ley de presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2022.
  - 11) Ley N° 31224 Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación.
  - 12) Decreto Supremo N°001-2015- MINEDU, que aprueba el reglamento de organización y funciones del Ministerio de educación.



**Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II**

**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

- 13) Decreto Supremo N°016-2015 MINEDU, que aprueba la Política de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria.
- 14) Ley 29973 Ley General de la Persona con discapacidad.
- 15) Directiva 001 -2016 -SERVIR/GOSRH “Normas para la formulación del Manual de Perfiles de Puestos”.
- 16) Resolución de presidencia ejecutiva 61-2010- SERVIR/PE.
- 17) Estatuto de la Universidad Nacional de Piura.
- 18) Resolución de presidencia ejecutiva N°143-2019-SERVIR - PE “Directiva N°001-2019-SERVIR/GDSRH Normas para la gestión de los procesos de selección en el régimen de la ley N°30057 - Ley del Servicio Civil.
- 19) Resolución de Consejo Universitario N°0638-CU-2022 y la actualización Resolución de Consejo Universitario N° 0699-CU-2022.
- 20) Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil
- 21) Ley N° 28024 - Ley que Regula la Gestión de Intereses en la Administración Pública.

**6. ORGANISMO RESPONSABLE DE LA CONDUCCION DEL PROCESO DE CONCURSO**

El proceso de concurso público es conducido por la comisión del Concurso Público designada por la Universidad Nacional de Piura, mediante la Resolución Rectoral N° 1997-R-2022 de fecha 25/10/2022, en adelante llamaremos Comité de selección.

**7. FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

00 Recursos Ordinarios

**8. MODALIDAD DE CONTRATACION**

El postulante que resulte ganador, será contratado bajo la Modalidad de Contrato a Plazo Determinado, al amparo del Decreto Legislativo N°276 y su reglamento Decreto Supremo N° 005 -90 - PCM y las modificaciones que se generen, previa emisión de la respectiva resolución.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## 9. RECURSOS HUMANOS REQUERIDO

N°	CODIGO_PLAZA	DESC_CARGO_ESTRUCTURAL	DESC_CARGO_FUNCIONAL
1	000072	SAC	
2	000076	SAC	OFICINISTA I
3	000179	SAA	AUXILIAR DE OFICINA I
4	000197	SAC	
5	000205	STA	TECNICO EN RED I
6	000215	STA	TECNICO EN BIBLIOTECA I
7	000343	STA	TECNICO ADMINISTRATIVO I
8	000426	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
9	000428	STA	SECRETARIA/O I
10	000556	STC	TECNICO EN LABORATORIO I
11	000756	SAC	
12	000757	SAC	
13	000769	STA	TECNICO EN LABORATORIO I
14	000780	SAC	OFICINISTA I
15	000873	SAC	OFICINISTA I
16	000967	SAC	
17	001122	SAC	
18	001174	SAC	
19	001223	SAC	
20	000097	SAB	AUXILIAR DE OFICINA I
21	000550	SPE	PROMOTOR SOCIAL I
22	000008	SAB	OFICINISTA II

**Importante:** debe especificarse en el sobre de postulante el cargo funcional al que se postulará, escribiendo correctamente el N° de registro AIRHSP.

## 10. COSTOS DE LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO

El costo de las bases del concurso es de Veintiún y 50/100 Nuevos soles (21.50) según el TUPA (texto Único de Procedimientos Administrativos) cuyo pago se ejecuta de la forma siguiente:

- Banco de la nación - transacción 9135, código 167
- Canje el voucher por boleta de Venta en la Unidad de Tesorería de la UNP, de lunes a viernes, de 9:00 am a 2:00 pm.
- Fotocopia de Boleta de Venta, necesaria para recabar las bases.
- Las bases serán recabadas en la ventanilla de atención de la oficina de Grados y Títulos ubicada en la parte posterior de del edificio del Rectorado



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

de la Universidad Nacional de Piura - Campus Universitario de 9:00 am a  
2:00pm

## 11. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOBRES DE POSTULACIÓN

- a) El postulante debe presentar los documentos foliados en un sobre cerrado, dirigido al presidente del comité de selección, con una etiqueta según el modelo siguiente:

Señor <b>PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS 2022-II</b>
Remitente (...Apellidos y Nombres del Postulante)
<b>Plaza a la que postula y Código sobre</b> (...especificar el cargo funcional)
DNI:
DIRECCIÓN
TELÉFONO FIJO/CELULAR
CORREO ELECTRONICO

- b) El postulante presenta el sobre en el plazo señalado en el cronograma, y en el horario de atención indicado en el cronograma. El lugar de presentación es la ventanilla de atención de la oficina de Grados y títulos ubicada en la parte posterior del edificio del Rectorado de la Universidad Nacional de Piura.
- c) El postulante debe leer cuidadosamente las bases del concurso público, siendo responsable en la documentación presentada.
- d) El sobre presentado es revisado para la inscripción del postulante, para tal efecto, debe llevar copia de solicitud, la cual corresponde al “cargo de recepción”

## 12. DIFUSIÓN DEL CONCURSO

El concurso público se difundirá mediante:

- a) Publicación de la convocatoria en diario de circulación a nivel nacional.  
b) Publicación de la convocatoria en diario de circulación a nivel Regional.  
c) Portal institucional de la Universidad Nacional de Piura.

## 13. ETAPAS Y CRONOGRAMAS DEL PROCESO

En el siguiente proceso de selección consta de las siguientes etapas y actividades, según lo detallado a continuación.



**Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II**

**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

N°	Etapas	Carácter	Punto Mínimo Obligatorio	Puntaje Máximo	Porcentaje
01	Inscripción de postulantes	Obligatorio	No tiene	No tiene	No tiene
02	Revisión de cumplimientos de requisitos	Eliminatorio	No tiene	No tiene	No tiene
03	Evaluación curricular	Eliminatorio	65	100	30%
04	Evaluación de conocimientos	Eliminatorio	12	20	30%
05	Evaluación psicométrica	Eliminatorio	127	259	20%
06	Entrevista personal.	Eliminatorio	12	20	20%

**CRONOGRAMA**

FASES DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA
Publicación del proceso en el servidor nacional de empleo, diez días hábiles antes de la convocatoria.	Jueves 10/11/2022	Publicación en el portal de empleos Perú y servir
CONVOCATORIA: En el portal web de la entidad: <a href="http://www.unp.edu.pe">www.unp.edu.pe</a> y lugares de acceso público de la sede de la UNP y diarios de circulación Regional y Nacional.	Lunes 21/11/2022	Publicación en página web institucional y diario de circulación nacional y local
PUBLICACION DE REGLAMENTO Y BASES DEL CONCURSO: En el portal web de la entidad: <a href="http://www.unp.edu.pe">www.unp.edu.pe</a>	Martes 22/11/2022	Publicación en página web institucional
VENTA DE BASES E INCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS: En la Unidad de Grados y Títulos de la Secretaría General de la UNP (parte posterior del edificio del Rectorado) En Campus Universitario, ubicado en Urbanización Miraflores S/N – Distrito de Castilla, Provincia y Departamento Piura. Horario de atención: de 9.00 am – 2.00 p.m	Miércoles 23/11/2022	Comité de selección.
<b>ETAPAS DE SELECCIÓN PERSONAL</b>		
1. <b>Etapa 1:</b> Evaluación Curricular: Calificación de expedientes que cumplan los requisitos estipulados en las bases.	Jueves 24/11/2022	Comité de selección.
2. Publicación de postulantes APTOS, en la evaluación curricular.	Viernes 25/11/2022	Comité de selección
3. Presentación de Reclamos Etapa 1 (es obligatorio presentarlo en ventanilla de la Unidad de Grados y Títulos).	Lunes 28/11/2022 en horario 9:00 am a 2:00 pm.	Concursante
4. Atención y publicación de respuesta a los reclamos.	Martes 29/11/2022 horario 6:00 pm.	Comité de selección
5. <b>Etapa 2:</b> Evaluación de conocimientos: (para postulantes declarados APTOS, en la etapa 1) El horario y lugar será publicado en el Mural informativo URH	miércoles 30/11/2022	Comité de selección



**Universidad Nacional de Piura**  
**Convocatoria de Concurso Publico**  
**de Plazas Administrativas 2022-II**

**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

6.	Publicación de resultados de la evaluación de conocimientos – Etapa 2 .	Jueves 01/12/2022	Comité de selección
7.	Presentación de Reclamos Etapa 2 (es obligatorio presentarlo en la ventanilla de la Unidad de Grados y Títulos).	Viernes 02/12/2022 en horario de 9:00 am a 2:00 pm	Concursante
8.	Atención y publicación de respuestas a los reclamos presentados.	Lunes 05/12/2022 horario 6:00 pm	Comité de selección
9.	<b>Etapa 3:</b> Evaluación psicométrica. (El horario y lugar será publicado en el mural informativo de URH)	Martes 06/12/2022	Comité de selección.
10.	Publicación de resultados de la evaluación psicometría – Etapa 3.	Miércoles 07/12/2022	Comité de selección
11.	Presentación de reclamos Etapa 3 (es obligatorio presentarlo en la ventanilla de la Unidad de Grados y Títulos).	Jueves 08/12/2022 en horario de 9:00 am a 2:00 pm.	Concursante
12.	Atención y publicación de respuesta a los reclamos presentados.	Viernes 09/12/2022 horario 6:00 pm.	Comité de selección
13.	<b>Etapa 4: Entrevista personal</b> (El horario y lugar será publicado en el mural informativo de URH)	Lunes 12/12/2022	Comité de selección
14.	Publicación de los resultados de la Entrevista personal – Etapa 04.	Martes 13/12/2022	Comité de selección
15.	Presentación de reclamos Etapa 04 (es obligatorio presentarlo en la ventanilla de la Unidad de Grados y Títulos).	Miércoles 14/12/2022 en horario 9:00 am a 2:00 pm	Concursante
16.	Atención y publicación de respuestas a los reclamos presentados.	Jueves 15/12/2022 horario 6:00 pm.	Comité de selección.
17.	Publicación de resultados finales declarando ganadores.	Viernes 16/12/2022 a las 12:00 m.	Comité de selección.
18.	Presentación del Informe Final.	Lunes 19/12/2022	Comité de selección

- (1) Las inscripciones se cerrarán el día y hora indicados a las 2:00 pm. Horas.
- (2) La publicación de los resultados se realizará en el mural informativo de la Unidad de recursos humanos de la Universidad Nacional de Piura (primer piso del edificio del rectorado - campus Universitario).
- (3) **URH** (siglas de la Unidad de Recursos Humanos).

#### **14. REQUISITOS GENERALES.**

La presentación de requisitos generales es de carácter obligatorio. Son requisitos generales para postular al concurso público los siguientes:

- a. Solicitud dirigida al presidente del comité de selección.
- b. Copia simple de documento Nacional de Identidad.
- c. Copia simple de certificados de Estudios de Nivel Secundario.
- d. Certificado negativo de antecedentes judiciales, policiales y penales – sustituible por **declaración jurada (ANEXO 03)** – sujeto a fiscalización posterior, Ley N° 27444.
- e. Certificado médico que acredite gozar de buena salud – sustituible por **declaración jurada (ANEXO 05)** – sujeto a fiscalización posterior, Ley N° 27444.



**Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II**

**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

- f. Certificado domiciliario sustentado mediante declaración jurada (**ANEXO 12**) - sujeto a fiscalización posterior, Ley N°27444
- g. No haber sido destituido, ni inhabilitado por sanción administrativa, debidamente consentida y firme, terrorismo, violación sexual o tráfico ilícito de drogas en alguna institución pública por medida disciplinaria en los últimos 5 años - sustituible por **declaración jurada (ANEXO 04)** - sujeto a fiscalización posterior, Ley N° 27444 y revisión en el registro Nacional de Sanciones Destitución y despido (Decreto Supremo N° 040-2014-PCM).
- h. Presentar curriculum vitae documentado (copias simples).
- i. Declaraciones juradas:
  - 1. Declaración jurada de “veracidad de documentos presentados - Ley N° 27444”. (**ANEXO 02**)
  - 2. Declaración jurada de “Ausencia de Nepotismo - Ley N°27771. (**ANEXO 06**).
  - 3. Declaración jurada “sobre haber laborado en Instituciones Públicas anteriormente”, D.S N° 017-96-PCM”(ANEXO 07).
  - 4. Declaración jurada de “No incurrir en incompatibilidad laboral”, para el desempeño del nuevo cargo Ley N° 17111, D. Leg. N° 276. (**ANEXO 08**).
  - 5. Declaración jurada “sobre la afiliación o un régimen de pensiones”. (**ANEXO 09**).
  - 6. Declaración jurada de “No tener deudas por reparaciones civiles, según la Ley N° 30353 - Ley que crea Registro de deudores de reparación civil”, artículo 5 Ley N° 30353. (**ANEXO 10**).
  - 7. Declaración jurada de “No tener deudas por concepto de alimentos y no estar consignados en el REDAM - creado por Ley N° 28965. (**ANEXO 11**).
  - 8. Resolución del Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).

Los datos contenidos tanto en la solicitud como en las declaraciones juradas deben ser correctamente llenados y con letra imprenta clara y legible, sin borrones ni enmendaduras, registrar firma y huella digital, según corresponda. Es de entera responsabilidad de los postulantes el correcto llenado y la veracidad de la información consignada.

**INSCRIPCION DE POSTULANTES**

- i. **EJECUCIÓN.** - Los interesados que deseen participar en el presente proceso de selección, deberán llenar el formulario 1.- Registro de participantes, con lo cual tendrán derecho a un ejemplar de las bases, previo pago del costo de reproducción de las bases
- ii. **PRESENTACION DE SOBRES.** - El interesado que cumpla con los requisitos que desee participar, deberá presentar su curriculum vitae simple, además deberá adjuntar copia simple de la documentación sustentatoria. Al ser recepcionado el sobre de postulante se le hará entrega de un CODIGO DEL POSTULANTE, con el cual el postulante podrá identificar el puntaje obtenido durante las diferentes etapas del presente concurso público.
- iii. **OBSERVACIONES.** - El postulante será responsable de los datos consignados en el formulario de inscripción y de la información consignada en sus formatos de



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Declaraciones Juradas y Curriculum Vitae, tiene carácter de Declaración Jurada. En caso de la información consignada sea falsa, la entidad procederá a eliminar al postulante, instaurar los procedimientos administrativos correspondientes y de ser el caso, a efectuar las denuncias a que hubiera lugar ante el Ministerio Público o el Órgano Jurisdiccional competente.

## 9. PRESENTACION DE CURRICULUM VITAE

El curriculum Vitae corresponde a los documentos que el postulante presente para acreditar formación superior, capacitación y experiencia en la plaza a la cual postula, según corresponda; por lo tanto, debe acreditar la información siguiente:

- **EN FORMACION:** Copia simple de grados académicos y/o título, que acredite formación superior según la plaza a la cual postula.
- **EN CAPACITACION:** Copia simple de certificación y/o similares, que acredite capacitación y especialización según la plaza a la cual postula.
- **EN EXPERIENCIA:** Copia simple de certificados de trabajo, resoluciones de contrato y/o similares, o recibos por honorarios (electrónicos o manuales), ordenes de servicio que acredite prestación de servicios según la plaza a la cual postula, emitida por el órgano competente.

Toda la documentación deberá ser foliada y firmada o visada en la parte superior derecha, el foliado se iniciará a partir de la primera página. Asimismo, debe presentarse en el folder manila con sujetador (fastener). No se aceptarán anillados ni empastados.

Asimismo, no se aceptarán los formatos y anexos firmados con lápiz, con firma escaneada o fotocopiada.

No se admitirá entrega ni subsanación de documentos en fecha posterior, la no presentación del currículum vitae documentado en la oportunidad señalada, dará lugar a su descalificación del proceso de selección. No se devolverá la documentación presentada por el postulante.

No serán evaluados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie el contenido; tampoco serán válidas las fotocopias respecto de las cuales no se pueda verificar su contenido.

En relación a la contabilidad del tiempo de experiencia, si el postulante laboró simultáneamente en dos o más instituciones dentro de un mismo periodo de tiempo, sólo se considera uno de aquellos (el más antiguo).

## 10. ETAPAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL

### ETAPA N° 1: EVALUACIÓN CURRICULAR

- a) El Comité de Selección, revisa el currículum Vitae documentado en la fecha establecida en las bases.
  - Ejecución. - Se revisará los documentos presentados por los postulantes y se revisará el cumplimiento de los requisitos mínimos, tomando como



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

referencia el **Anexo A** de las presentes bases. Toda documentación deberá estar debidamente foliada, iniciándose de la primera página del formulario de inscripción de manera consecutiva hasta el último documento. (Ejemplo: 1,2,3,4...etc).

- b) En esta evaluación, los/las candidatos/as podrán obtener una de las siguientes condiciones, según corresponda:

**CALIFICA:**

Cuando el/la postulante alcanza el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación.

**NO CALIFICA:**

Cuando el/la postulante no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio de la evaluación.

**DESCALIFICA:**

Cuando el/la postulante no ha presentado la documentación requerida en las presentes bases del concurso.

- c) Si el postulante no cumple con la presentación total de **“Requisitos Generales”**, descritos en el Item 14 del presente documento, es declarado como **DESCALIFICADO/A**, quedando eliminado del proceso del concurso público.
- d) Si el postulante no cumple con el detalle de los requisitos especificados en el **Anexo A**, del presente documento, es declarado como **DESCALIFICADO/A**, quedando eliminado del proceso del concurso público.
- e) El Comité de Selección, publica los resultados de la **“Evaluación Curricular”** y convoca únicamente a los postulantes **“APTOS”** para rendir la **“Evaluación de conocimientos”**.
- f) La **“Evaluación Curricular”**, es de carácter eliminatorio; el porcentaje de evaluación de la presente etapa es de 30%. Se evaluará la información presentada conforme a lo señalado en el **Item 15 Presentación de Curriculum Vitae**, del presente documento, de acuerdo a lo siguiente:
- a. **Evaluación de Estudios de Formación**  
Se realiza sobre la información que el postulante presente. Se acredita mediante copias simples de diplomas, grados o títulos, expedidos por el organismo competente.
  - b. **Evaluación de la capacitación**  
Se realiza sobre la información que el postulante presente. Se acredita mediante copias simples de certificación, constancia o similares, de acuerdo al Perfil del Cargo a la cual postula.
  - c. **Evaluación de la experiencia**  
Se realiza sobre la información que el postulante presente en copias simples y de acuerdo al perfil del cargo al cual postula.  
La experiencia puede ser acreditada mediante contratos, recibos por honorarios electrónicos o copias de recibos por honorarios manuales, constancia, ordenes de servicio o cualquier documento que acredite su experiencia.



**Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II**

**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

No se admiten declaraciones juradas para acreditar formación, capacitación y/o experiencia.

El postulante deberá cumplir con todas las precisiones anteriores de la presente etapa, caso contrario será descalificado del presente proceso de selección.

- **Criterios de Calificación.** Los Curriculum documentados de los postulantes que aprobaron la evaluación, serán revisados tomando como referencia el perfil del puesto y el Anexo A de esta convocatoria, la cual permite obtener una puntuación mínima de 65 puntos y una máxima de 100 puntos. Los postulantes que no sustenten el cumplimiento de los requisitos mínimos serán considerados como “DESCALIFICADOS”.

- Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados según lo siguiente:

**a. Experiencia:**

Deberá acreditarse con copia simple de certificados, constancia de trabajo, resoluciones de encargaturas y de cese, órdenes de servicio, boletas de pago, recibos por honorarios profesionales, contratos y/o adendas.

Todos los documentos que acrediten experiencia deberán presentar fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.

El tiempo de Experiencia Laboral serán contabilizados desde la obtención del Certificado de Estudios Secundarios concluidos, Título de nivel técnico y Grado Académico de bachiller (según corresponda), por lo cual el postulante deberá presentar copia simple de dicho documento en la presente etapa.

La calificación de las funciones sobre la experiencia general y/o específica será considerada válida siempre que estén relacionadas con el perfil de puesto.

**b. Formación Académica:**

Deberá acreditarse con copia simple del título de Técnico, Grado Académico o título Profesional mínimo requerido en el perfil.

**c. Cursos y/o programas de Especialización**

Deberá acreditarse con copia simples de certificados y/o constancias correspondientes.

**d. Conocimiento de herramienta informática.**

Se acreditará con copia simple de Diploma del Título Profesional o Técnico Profesional, Certificados o constancias de los cursos o especializaciones recibidas.

- e. Acreditar el cumplimiento de los requerimientos del perfil para el puesto que postula.



**Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II**

**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

**PUBLICACIÓN**

La publicación incluirá resultados de la evaluación curricular. Los postulantes aprobados serán convocados a la Evaluación de Conocimientos.

**OBSERVACIONES:**

- a). Los curriculum Documentados se presentarán en la ventanilla de la oficina de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Piura y dirigida al Comité de selección, sitio en el Pabellón Central Administrativo, Primer piso, Campus Universitario s/n Urb. Miraflores Castilla - Piura.
- b). Se considerará solamente las prácticas profesionales como experiencia, según Directiva 001 -2016 - SERVIR / GOSRH “Normas para la formulación del Manual de Perfiles de Puestos”
- c). El manual de Perfiles de Puestos señala que se tomaran en cuenta solamente las prácticas Profesionales, mas no las practicas Pre Profesionales.
- d). Según la Ley 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, señala que, para el caso de documentos expedidos en idioma diferente al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en original.
- e). Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la ley 30057 Ley de servicio Civil y su reglamento General Señalan que los títulos Universitarios , grados académicos o estudios de Post Grado emitidos por una Universidad o Entidad extranjera o los documentos que los acrediten deben estar registrados previamente ante SERVIR y/o SUNEDU, requiriéndose como único acto previo la Legalización Del Ministerio de Relaciones Exteriores o el apostillado correspondiente.
- f). En el caso del postulante ganador que haya presentado copia de certificados electrónicos, se procederá a verificar en el link donde se encuentra publicado este documento, dejando constancia de este hecho con un acta de verificación documentaria, según formato establecido. Esta acta de verificación también puede ser utilizada tratándose de resoluciones o documentos emitidos por otras entidades públicas.
- g). Los conocimientos de Ofimática y del idioma ingles deben ser sustentados con los correspondientes documentos, títulos, certificados, constancia, etc.

EVALUACION	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION CURRICULAR	65	100

**ETAPA N° 2: EVALUACION DE CONOCIMIENTOS**

Tiene como objeto evaluar el nivel de conocimiento señalados en el perfil del puesto y/o conocimientos de la institución por medio de una prueba escrita.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En esta evaluación los /las postulantes podrán obtener una de las siguientes condiciones, según corresponda:

**CALIFICA:** Cuando el/la postulante alcanza una puntuación entre 12 o 20 puntos

**NO CALIFICA:** Cuando el / la postulante no alcanza el puntaje aprobatorio.

**DESCALIFICA:** Cuando el/ la postulante incumpla alguna de las normas establecidas y sea retirado/a de la evaluación.

**NO ASISITIO:** Cuando el /la postulante no se presente a rendir la evaluación o se presente fuera del horario indicado.

- PUBLICACIÓN:

La publicación incluirá los resultados de la evaluación de conocimientos, los postulantes “**aprobados**”, serán convocados a la siguiente etapa.

EVALUACION	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE CONOCIMIENTOS	12.00	20.00

**Nota:**

Según la norma N° 143 -2019 -SERVIR -PE dice: “considerando que el puntaje mínimo aprobatorio para continuar el proceso de selección debe corresponder al 60% del puntaje máximo establecido”.

a) Rendirán “evaluación de conocimientos “los postulantes declarados como” **CALIFICA** “en la Etapa N°1 “Evaluación curricular”. El porcentaje de Evaluación presente Etapa es de 30%.

La “Evaluación de conocimientos” será una “Evaluación escrita”, que contiene lo siguiente:

- **Conocimientos generales**

Se evaluará el conocimiento que el postulante destaque en cultura general.

- **Conocimiento específico**

Se evaluará los conocimientos en temas específicos relacionados con el perfil del cargo al que postula

b) La “evaluación de conocimientos” se llevará a cabo en la fecha, hora, lugar que en forma oportuna se comunice a los postulantes **APTOS** para esta etapa.(aquellos que han calificado en la etapa anterior)

c) El postulante debe portar su documento Nacional de identidad (DNI) al momento de ingresar a la “Evaluación de conocimientos”

d) La “Evaluación de conocimientos” tiene como “nota aprobatoria mínima de 12.00 y es de carácter eliminatorio”.

Los postulantes que aprueben la evaluación de conocimientos pasaran a la etapa de evaluación Psicométrica



**ETAPA N°3: EVALUACION PSICOMÉTRICA**

La Etapa de evaluación Psicométrica si tiene puntaje de evaluación, además tiene un valor de 20% del total de la evaluación.

EVALUACION	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION PSICOMETRICA	127	259

**- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

En esta evaluación los /las postulantes podrán obtener una de las siguientes condiciones, según corresponda:

**CALIFICA:** Cuando el/la postulante alcanza una puntuación entre 127 y 259 puntos.

**NO CALIFICA:** Cuando el/la postulante no alcanza el puntaje mínimo aprobatorio.

**DESCALIFICA:** Cuando el /la postulante incumpla alguna de las normas establecidas y sea retirado/a de la evaluación

**NO ASISTIÓ:** Cuando el /la postulante no se presenta a rendir la evaluación o se presenta fuera del horario indicado

**- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA:**

Esta etapa es Eliminatoria, se tendrá en cuenta que la asistencia obligatoria del postulante en esta parte del proceso de evaluación, caso contrario se consignará el término “NO ASISTIO”, eliminándolo del proceso de selección. En caso que un postulante obtenga una evaluación por debajo del “puntaje mínimo aprobatorio”, será considerando “NO CALIFICA” y será ELIMINADO del concurso.

**- PUBLICACIÓN:**

Todos los candidatos considerados APROBADOS, pasarán a la siguiente Etapa.

**- OBSERVACIONES:**

La elaboración e interpretación de esta evaluación será realizada por un profesional Psicológico colegiado y habilitado.

Criterios a Evaluar. -Comprensión verbal, concepción espacial, razonamiento, cálculo numérico, fluidez verbal

**ETAPA N° 4: ENTREVISTA PERSONAL**

La segunda parte “ENTREVISTA PERSONAL” si tiene puntaje de evaluación, además tiene un valor de 20% del total de la evaluación.

**- CRITERIO DE EVALUACIÓN**

1. Evidencia de logros
2. Integridad
3. Adaptación al puesto y cultura organizacional
4. Identidad y mayor compatibilidad con el perfil

La entrevista Personal, está a cargo de la Comisión de selección quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias, y ética/compromiso del



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

postulante y otros criterios relacionados con el perfil al cual postula. La comisión de Selección podrá considerar evaluaciones previas a la entrevista, las cuales serán sustentadas durante el mismo.

- **PUNTAJE MÍNIMO:**  
Los postulantes entrevistados deberán tener como puntuación mínima de 12 puntos y 20 puntos como máximo para ser considerados en el Cuadro de Merito publicado según el cronograma.
- **PUBLICACIÓN:**  
El puntaje obtenido en la entrevista se publicará en el cuadro de méritos en la etapa de resultados finales.
- **Observación:**  
Los postulantes serán responsables del seguimiento del rol de la entrevista.
- Puntajes finales de esta etapa

EVALUACION	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO
Entrevista personal	12.00	20.00

## 17.- CUADRO DE MERITO

### 17.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El comité de selección publicará el cuadro de mérito solo de aquellos postulantes que hayan aprobado las etapas del proceso de selección. El puntaje final se obtendrá de la siguiente forma:

Puntaje de la evaluación curricular*	+	Puntaje de la Evaluación de Conocimientos*	+	Puntaje de la evaluación Psicométrica*	+	Puntaje de la entrevista personal*	=	PUNTAJE FINAL OBTENIDO
30 %		30%		20%		20%		100%

- La elaboración del cuadro de méritos, se realizará con los resultados mínimos aprobados requeridos en cada etapa del proceso de selección y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o discapacidad.
- El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de Selección y obtenido la puntuación más alta, en cada puesto convocado, será considerado como “GANADOR” de la convocatoria.

Si el postulante declarado “GANADOR” en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contados a partir de la misma notificación. De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto el proceso de selección de la plaza.

**17.2. BONIFICACIONES.**

- Bonificación por ser personal Licenciado de la Fuerza Armadas.  
Se otorga una bonificación de 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal, de conformidad a los establecido en el acuerdo 4° de la resolución de Presencia Ejecutiva 61-2010 -SERVIR/PE, siempre que el postulante los haya requerido mediante Declaración Jurada o solicitado mediante carta y haya adjuntado en su Currículo Vitae copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado de las fuerzas armadas.

Bonificación a personal licenciado de las fuerzas Armadas = 10% del puntaje obtenido en la entrevista personal.

- Bonificación por discapacidad.  
A los postulantes con discapacidad que cumplan con el requisito para el puesto y que hayan obtenido puntaje aprobatorio, se les otorgara una bonificación de del 15% sobre el puntaje total, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la ley 29973. Para la asignación de dicha bonificación será necesario que el postulante lo haya requerido mediante declaración jurada o carta y adjuntar obligatoriamente el correspondiente certificado de discapacidad.

Bonificación por discapacidad = 15% del puntaje total obtenido.

**18. PUBLICACION DE RESULTADOS**

Culminadas las etapas del concurso público, y de existir empate en el puntaje final en algún de las plazas materia del presente proceso se declara como GANADOR aquel que haya alcanzado mayor puntaje en la **Etapas de Evaluación de conocimientos**; de persistir el empate se declarar como GANADOR el que tuvo mayor puntaje en la **Etapas de la Entrevista Personal**, la comisión publicara los resultados correspondientes en el Mural informativo de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura. (primer piso del edificio central del rectorado Campus Universitario).

En caso de presentarse reclamos por parte de los postulantes en cualquiera de las etapas del concurso, la atención y respuesta de los mismos será publicada en el Mural Informativo arriba mencionado; es deber y obligación del postulante que presentó el reclamo, acercarse a conocer el resultado del mismo.

La comisión emitirá el informe final de resultados ante el titular del pliego para su aprobación. Luego de finalizado el concurso público, considerando que la documentación generada, contiene información de carácter personal de los postulantes, la comisión está facultada a destruir la documentación vinculada con el desarrollo del mismo: cuadernillos de pruebas, formatos y hojas de trabajo utilizados en las diferentes etapas del concurso, para lo cual se solicitará la presencia de un veedor del Órgano de Control Institucional y del sindicato de trabajadores de la UNP.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**19. DE LAS IMPUGNACIONES:**

Cada etapa tiene un tiempo definido en el cronograma para presentar las impugnaciones que el postulante crea conveniente, una vez pasada la etapa correspondiente, el postulante no podrá realizar impugnaciones sobre dicha Etapa precluida.

- Si algún postulante considera que el Comité de Selección encargado de conducir el Concurso público ha emitido una decisión que presuntamente viole, desconozca o lesione un derecho o interés legítimo, podrá presentar por escrito un recurso de impugnación para su resolución (recuerde que esto se realiza en cada una de las etapas del Concurso).
- El plazo para interponer el citado recurso impugnativo se encuentra en el cronograma. Solo serán admitidos y tramitados aquellos recursos que se presenten por escrito, dentro del plazo señalado y en el horario de atención de mesa de parte de Comisión de Selección (ver cronograma) debiendo consignarse expresamente la dirección electrónica o domicilio al cual deberá notificarse la respuesta.
- La mesa de partes de la Comisión de Selección donde se entregará y recepcionará los sobres de Postulación y la presentación de reclamos será en la ventanilla de atención de la oficina de Grados y Títulos (primer piso del edificio Central del Rectorado - Campus Universitario).
- El Comité de Selección resolverá los recursos de impugnación que puedan presentarse, los resultados se darán a conocer mediante correo electrónico a los postulantes interesados (aquellos que presentaron el recurso).

**20. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO**  
Declaratoria de Desierto del Proceso.

El proceso será declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se cuenten con postulantes aptos en cada etapa del proceso.
- Cuando los postulantes no cuenten con los requisitos mínimos.

**21. CANCELACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Universidad Nacional de Piura.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio indicado en el proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras razones debidamente justificadas.

**22. SUSCRIPCION Y REGISTRO DE CONTRATO**

El postulante declarado “GANADOR” en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro del Contrato, deberá presentarse ante la



**Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II**

**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura, dentro de los cinco días hábiles posteriores a los resultados finales, portando lo siguiente.

- Documentos originales que sustentan el currículum vitae, para realizar la verificación y el fedateo respectivo, tales como grados o Títulos Académicos, Certificado de Estudios, certificado y/o Constancias de trabajo y otros documentos que servirán para acreditar el perfil.
- Inicio de contrato del “GANADOR” será a partir del 23 de diciembre del año 2022.
- Fotografía a color tamaño pasaporte.

**23. PRECISIONES IMPORTANTES**

- Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el proceso de selección, será resuelto por la comisión de Selección según corresponda.
- El presente proceso de selección se regirá por el cronograma elaborado en cada convocatoria, asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del postulante el seguimiento permanente del proceso, cuyos comunicados serán publicados en periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura, opcionalmente se podrá publicar en el portal web de la entidad convocante.
- De ser necesario se usará el correo electrónico [comisionconcursos2022@unp.edu.pe](mailto:comisionconcursos2022@unp.edu.pe).
- La conducción del proceso de Selección en todas sus etapas estará a cargo de la comisión designada para conducir el proceso de selección, debidamente designada por el titular de la entidad.
- En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.
- En caso de generación de desorden, faltamiento de respeto a la autoridad o alteración del orden público, se procederá a eliminar al o los postulantes responsables.

**24. DISPOSICIONES FINALES**

- Es de entera responsabilidad del postulante consultar permanentemente el Mural informativo de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura, a fin de tomar conocimientos de los comunicados que emite el comité del concurso Público.
- De detectarse que el postulante a incurrido en plagio o incumplido las instrucciones para el desarrollo de cualquiera de las etapas del concurso público, será automáticamente descalificado(a), aun cuando el postulante haya sido seleccionado, sin perjuicio de las acciones administrativas y/o penales que la Universidad Nacional de Piura puede adoptar.



**Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II**

**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

- En caso de que el postulante no se presente a alguna de las etapas del proceso, en la fecha o lugar establecido por el comité de selección, será automáticamente descalificado.
- En caso de que el postulante sea suplantado por otro postulante o por un tercero, será automáticamente descalificado, sin perjuicio de las acciones civiles o penales que la Universidad Nacional de Piura adopte.
- El comité de selección tiene la facultad de aplicar e interpretar la presente base del concurso público en caso de presentarse dudas o vacíos en estas y/o resolviendo los hechos o situaciones que se presente, salvaguardándose el debido proceso y resolviendo en mérito a los principios de igualdad y equidad.
- El postulante que logre la vacante a la cual postuló, deberá firmar el respectivo contrato dentro de un plazo no mayor a cinco (05) días hábiles, contando a partir de la dicha siguiente de la publicación de la resolución que apruebe el proceso.
- El contrato es condición indispensable e insustituible para que el postulante ganador del procedimiento de contratación inicie sus labores.
- EL puntaje final obtenido por los postulantes en el procedimiento de contratación es cancelatorio; solo tiene efecto para el cual se inscribió, no genera ni otorga ningún derecho para cubrir vacante alguna fuera de lo mismo.
- Los cargos sometidos a concurso no adjudicados son declarados desiertos por el comité de selección cuando:
  - ✓ No se presentan postulantes al procedimiento de contratación y/o algunas de las etapas de carácter obligatorio.
  - ✓ Ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos para el cargo
  - ✓ Habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje aprobatorio.
- En el caso que se declare desierto el procedimiento de contratación, el comité de selección de la universidad Nacional de Piura, volverá a convocar dentro de los 5 días hábiles posteriores a la culminación del procedimiento anterior, hasta completar los cargos asignados de acuerdo a la necesidad de la Universidad, previo registro de lo actuado en ACTA.
- El comité de selección será competente para resolver cualquier situación especial y/o prevista que se presente, aun cuando no esté completada en la presente base.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO A

CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022 - II

**PLAZA 000072**

Plaza	SAC
Grupo Ocupacional	AUXILIAR
Cargo Funcional	
Dependencia	Unidad de Servicios Generales
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000072

<b>PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLES:</b>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Instrucción de Secundaria Completa
Experiencia Laboral	- Experiencia mínima de tres (03) años en el Sector Público y/o privado.
Competencias	- Integridad y confidencialidad. - Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados - Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado. - Habilidad para establecer relaciones interpersonales. - Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento en actividades de apoyo de naturaleza manual.
<b>CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Unidad de Servicios Generales.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 950.53 + 1,350 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 000076

Plaza	SAC
Grupo Ocupacional	Auxiliar
Cargo Funcional	Oficinista I
Dependencia	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000076

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Instrucción Secundaria Completa
Experiencia Laboral	- Experiencia Laboral tres (03) años en labores administrativas en el sector público y/o privado.
Competencias	- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad. - Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados - Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado. - Habilidad para establecer relaciones interpersonales. - Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimientos básicos en computación e informática.
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 950.53 + S/. 1, 350.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 0000179

Plaza	SAA
Grupo Ocupacional	Auxiliar
Cargo Funcional	Auxiliar de Oficina I
Dependencia	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 0000179

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Instrucción Secundaria Completa.
Experiencia Laboral	- Experiencia Laboral de tres (03) años en labores de Planificación y Presupuesto en el sector público y/o privado .
Competencias	- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad. - Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados - Alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado. - Habilidad para establecer relaciones interpersonales. - Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimientos en computación e informática.
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 950.53 + S/. 1,1,350.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 0000197

Plaza	SAC
Grupo Ocupacional	Auxiliar
Cargo Funcional	
Dependencia	Unidad de Servicios Generales
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 0000197

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Instrucción secundaria completa</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia mínima de tres (03) años en el Sector Público y/o privado.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>- Integridad y confidencialidad.</li><li>- Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados</li><li>- Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado.</li><li>- Habilidad para establecer relaciones interpersonales.</li><li>- Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.</li></ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento en actividades de apoyo de naturaleza manual.</li></ul>
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Unidad de Servicios Generales.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 950.53 + S/ 1,350.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 0000205

Plaza	STA
Grupo Ocupacional	Técnico
Cargo Funcional	Técnico en Red I
Dependencia	Instituto de Deportes
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 0000205

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Título Técnico en Análisis de Sistemas.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia de tres (3) años en labores de su competencia en el sector Público y/o privado.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad.</li><li>- Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados</li><li>- Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado.</li><li>- Habilidad para establecer relaciones interpersonales.</li></ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento en computación u ofimática básica.</li><li>- Conocimientos en sistemas y equipos de cómputo.</li></ul>
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Instituto de Deportes
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 1,036.19 + S/. 1, 370.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 000215

Plaza	STA
Grupo Ocupacional	Técnico
Cargo Funcional	Técnico en Biblioteca I
Dependencia	Biblioteca Central
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000215

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Título Técnico en Análisis de Sistemas.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia mínima de tres (3) años en el sector público y/o privado en labores propias del cargo.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad.</li><li>- Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados</li><li>- Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado.</li><li>- Habilidad para establecer relaciones interpersonales.</li><li>- Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.</li></ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Capacitaciones en Bibliotecología.</li><li>- Conocimiento y manejo de software para biblioteca.</li><li>- Conocimientos y manejo de Ofimática.</li></ul>
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Biblioteca Central.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 1,036.19 + S/. 1,370.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 000343

Plaza	STA
Grupo Ocupacional	Técnico
Cargo Funcional	Técnico Administrativo I
Dependencia	Dirección de Responsabilidad Social Univers.
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000343

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Estudios Técnicos en Secretariado o Asistente Administrativo o Administración o Contabilidad.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia General mínima de 3 años en el sector público y/o privado</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad.</li><li>- Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados</li><li>- Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado.</li><li>- Habilidad para establecer relaciones interpersonales.</li><li>- Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.</li></ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>- <b>Conocimientos Técnicos Principales:</b> Conocimiento en redacción, digitalización y archivo de documento.</li><li>- <b>Conocimientos ofimáticos.</b></li><li>- Conocimiento en procesamiento de textos, hoja de cálculo, power point a nivel básico.</li></ul>
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Universidad Nacional de Piura – Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 1, 036.19 + S/. 1, 370.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 000426

Plaza	STA
Grupo Ocupacional	Técnico
Cargo Funcional	Técnico en Laboratorio I
Dependencia	Oficina de Tecnologías de la Información
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000426

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Título Profesional de Nivel Técnico en Electrónica o Computación o Informática.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia laboral en actividades de su competencia por un periodo no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad.</li><li>- Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados</li><li>- Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado.</li><li>- Habilidad para establecer relaciones interpersonales.</li><li>- Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.</li></ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento en computación u ofimática básica.</li><li>- Conocimientos en sistemas y equipos de cómputo.</li><li>- Experiencia acreditada en labores de oficina.</li><li>- Las demás que le asigne el jefe inmediato.</li></ul>
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Oficina de Tecnologías de la Información.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 1,036.19 + S/. 1, 370.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 000428

Plaza	STA
Grupo Ocupacional	Técnico
Cargo Funcional	Secretaria / o l
Dependencia	Dirección General de Administración
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000428

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Título de nivel Técnico en Administración o carreras afines.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia general mínima de tres (3) años en labores administrativas, en el sector público y/o privado.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad.</li><li>- Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados</li><li>- Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado.</li><li>- Habilidad para establecer relaciones interpersonales.</li><li>- Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.</li></ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento en redacción, digitalización y archivamiento de documentación.</li><li>- Conocimientos de ofimática.</li><li>- Conocimiento de procesador de textos, Hojas de Cálculo, y otros.</li></ul>
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Dirección General de Administración.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 1, 036.19 + S/. 1, 370.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 000556

Plaza	STC
Grupo Ocupacional	Técnico
Cargo Funcional	Técnico en Laboratorio I
Dependencia	Unidad de Abastecimiento
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000556

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Título de nivel Técnico en Análisis de Sistemas o carreras afines.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia General mínima de tres (3) años en labores administrativas en el sector público y/o privado.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad.</li><li>- Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados</li><li>- Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado.</li><li>- Habilidad para establecer relaciones interpersonales.</li><li>- Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.</li></ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Capacitación técnica en el área de competencia</li><li>- Manejo de la plataforma de office a nivel intermedio y de aplicativos informáticos relacionados con la actividad.</li></ul>
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Unidad de Abastecimiento.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 1, 036.19 + S/. 1, 370.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 000756

Plaza	SAC
Grupo Ocupacional	Auxiliar
Cargo Funcional	
Dependencia	Unidad de Servicios Generales
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000756

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Instrucción Secundaria Completa
Experiencia Laboral	- Experiencia mínima de tres (03) años en el Sector Público y/o privado.
Competencias	- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad. - Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados - Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado. - Habilidad para establecer relaciones interpersonales. - Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento en actividades de apoyo de naturaleza manual.
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Unidad de Servicios Generales.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. S/. 950.53 + S/. 1, 350.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 000757

Plaza	SAC
Grupo Ocupacional	Auxiliar
Cargo Funcional	
Dependencia	Unidad de Servicios Generales
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000757

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Instrucción Secundaria Completa
Experiencia Laboral	- Experiencia mínima de tres (03) años en el Sector Público y/o privado.
Competencias	- Integridad y confidencialidad. - Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados - Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado. - Habilidad para establecer relaciones interpersonales. - Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento en actividades de apoyo de naturaleza manual.
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Unidad de Servicios Generales.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 950.53 + S/. 1, 350.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 000769

Plaza	STA
Grupo Ocupacional	Técnico
Cargo Funcional	Técnico en Laboratorio I
Dependencia	Oficina de Tecnología de la Información
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000769

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Título de nivel Técnico en Análisis de Sistemas o Computación o Informática.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia en labores afines por un periodo no menor de tres (03) años en el sector público y/o privado.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad.</li><li>- Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados</li><li>- Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado.</li><li>- Habilidad para establecer relaciones interpersonales.</li><li>- Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.</li></ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento en computación u ofimática básica.</li><li>- Conocimientos en sistemas y equipos de cómputo.</li><li>- Conocimiento en ensamblaje y mantenimiento de computadoras.</li></ul>
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Oficina de Tecnología de la Información.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 1, 036.19 + 1, 370.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 000780

Plaza	SAC
Grupo Ocupacional	Auxiliar
Cargo Funcional	Oficinista I
Dependencia	Instituto de Enseñanza Pre Universitaria
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000780

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Instrucción secundaria completa</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia mínima de dos (02) años en labores de oficina y de orientación a usuarios.</li><li>- labores de Oficina por un periodo no menor de un (1) año en el sector público y/o privado.</li><li>- Experiencia comprobada en manejo de trámite documentario</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad.</li><li>- Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados</li><li>- Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado.</li><li>- Habilidad para establecer relaciones interpersonales.</li><li>- Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.</li></ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento en redacción, archivo y manejo de trámite documentario.</li><li>- Conocimiento básico en computación e informática.</li><li>- Conocimiento en Sistemas Administrativos.</li><li>- Capacitación en temas de su competencia.</li></ul>
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Instituto de Enseñanza Pre Universitaria.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 950. 53 + S/. 1, 350.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO A

CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

**PLAZA 000873**

Plaza	SAC
Grupo Ocupacional	Auxiliar
Cargo Funcional	Oficinista I
Dependencia	Secretaria General
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000873

<b>PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLES:</b>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Instrucción Secundaria Completa
Experiencia Laboral	- Experiencia general mínima de cinco (5) años en labores administrativas en el sector público y/o privado.
Competencias	- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad. - Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados - Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado. - Habilidad para establecer relaciones interpersonales. - Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento en redacción, digitalización y archivo de documentos. - Conocimientos en computación e informática - Capacitación en temas de su competencia - Conocimientos en la elaboración de informes, resoluciones, entre otros. - Conocimientos de temas normativos: Ley Universitaria N° 30220, Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, Ley del Servicios Civil N° 30057 y otras normas de gestión administrativa.
<b>CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Secretaria General.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 950.53 + S/. 1, 350.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO A

CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

**PLAZA 000967**

Plaza	SAC
Grupo Ocupacional	Auxiliar
Cargo Funcional	
Dependencia	Unidad de Servicios Generales
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000967

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Instrucción Secundaria Completa.
Experiencia Laboral	- Experiencia mínima de tres (03) años en el Sector Público y/o privado.
Competencias	- Integridad y confidencialidad. - Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados - Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado. - Habilidad para establecer relaciones interpersonales. - Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento en actividades de apoyo de naturaleza manual.
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Unidad de Servicios Generales.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 950.53 + S/. 1, 350.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 001122

Plaza	SAC
Grupo Ocupacional	Auxiliar
Cargo Funcional	
Dependencia	Unidad de Servicios Generales
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 0001122

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Instrucción Secundaria Completa.</li></ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia mínima de tres (03) años en el Sector Público y/o privado.</li></ul>
Competencias	<ul style="list-style-type: none"><li>- Integridad y confidencialidad.</li><li>- Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados</li><li>- Alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado.</li><li>- Habilidad para establecer relaciones interpersonales.</li><li>- Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.</li></ul>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none"><li>- Conocimiento en actividades de apoyo de naturaleza manual.</li></ul>
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Unidad de Servicios Generales.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 950.53 + S/. 1, 350.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 001174

Plaza	SAC
Grupo Ocupacional	Auxiliar
Cargo Funcional	
Dependencia	Unidad de Servicios Generales
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 001174

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Instrucción Secundaria Completa.
Experiencia Laboral	- Experiencia mínima de tres (03) años en el Sector Público y/o privado.
Competencias	- Integridad y confidencialidad. - Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados - Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado. - Habilidad para establecer relaciones interpersonales. - Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento en actividades de apoyo de naturaleza manual.
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Unidad de Servicios Generales.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 950.53 + S/. 1, 350.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ANEXO A

CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

**PLAZA001223**

Plaza	SAC
Grupo Ocupacional	AUXILIAR
Cargo Funcional	
Dependencia	Unidad de Servicios Generales
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 001223

<b>PERFIL DEL PUESTO</b>	
<b>REQUISITOS MINIMOS</b>	<b>DETALLES:</b>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Instrucción Secundaria Completa
Experiencia Laboral	- Experiencia mínima de tres (03) años en el Sector Público y/o privado.
Competencias	- Integridad y confidencialidad. - Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados - Alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado. - Habilidad para establecer relaciones interpersonales. - Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento en actividades de apoyo de naturaleza manual.
<b>CONDICIONES DE TRABAJO</b>	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP Unidad de Servicios Generales.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 950.53 + S/. 1, 350.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 000097

Plaza	SAB
Grupo Ocupacional	Auxiliar
Cargo Funcional	Auxiliar de Oficina I
Dependencia	Unidad de Abastecimiento
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000097

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Instrucción Secundaria Completa.
Experiencia Laboral	- Experiencia general mínima de tres (3) años en el sector público y/o privado.
Competencias	- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad. - Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados - Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado. - Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento en redacción, archivo y manejo de trámite documentario. - Conocimiento básico en computación e informática. - Conocimiento en Sistemas Administrativos. - Capacitación en temas de su competencia
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Unidad de Abastecimiento.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 950.53 + S/. 1, 350.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Público  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 000550

Plaza	SPE
Grupo Ocupacional	Profesional
Cargo Funcional	Promotor Social I
Dependencia	Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000550

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Título Profesional Ciencias de la Comunicación o profesiones afines.
Experiencia Laboral	- Experiencia en labores de Oficina por un periodo mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.
Competencias	- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad. - Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados - Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado. - Habilidad para establecer relaciones interpersonales. - Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Experiencia en labores propias de la función. - Capacitación en informática
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP - Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 1,198.78 + S/. 1,430.00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO A

### CONCURSO PÚBLICO DE PLAZAS ADMINISTRATIVAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNP – 2022-II

#### PLAZA 000008

Plaza	SAB
Grupo Ocupacional	Auxiliar
Cargo Funcional	Oficinista II
Dependencia	Secretaría General
N° de Plazas	Uno (01)
Registro Aplicativo Informático	N° 000008

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES:
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	- Instrucción Secundaria completa.
Experiencia Laboral	- Experiencia general mínima de cinco (5) años en labores administrativas en el sector público y/o privado.
Competencias	- Profesionalismo, Integridad y confidencialidad. - Disposición a la cooperación, capacidad para el trabajo en equipo bajo presión y orientado a resultados - Actitud: alto sentido de responsabilidad, carácter asertivo, proactivo y disciplinado. - Habilidad para establecer relaciones interpersonales. - Criterio y capacidad analítica para la aplicación de instrucciones y normas de profesionalismo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento en redacción, digitalización y archivo de documentos. - Conocimientos en computación e informática - Capacitación en temas de su competencia
CONDICIONES DE TRABAJO	
Lugar de prestación del Servicio	Campus Universitario UNP – Secretaria General.
Duración del Contrato	Del 23/12/2022 al 31/12/2022
Remuneración Mensual	S/. 950.53 + S/. 1350. 00 (CAFAE) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



Universidad Nacional de Piura  
Convocatoria de Concurso Publico  
de Plazas Administrativas 2022-II

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

## ANEXO B

### TABLA DE PUNTAJES - EVALUACION CURRICULAR

EVALUACIONES		PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
<b>EVALUACION CURRICULAR</b>		<b>65 Puntos</b>	<b>100 Puntos</b>
<b>1. FORMACION ACADEMICA Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL DEL CARGO</b>		<b>05</b>	<b>25</b>
1.1	Grados y Títulos		Puntaje
	Estudios no concluidos en Secundaria	Eliminado	00
	Secundaria completa (solo para plazas de Auxiliares)		05
	Título de Técnico		10
	Grado Académico de Bachiller		15
	Título Profesional		20
	Estudios de Maestría concluidos		22
	Grado Académico de Maestro y/o Doctor		25
<b>2</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>20</b>	<b>25</b>
2.1	Experiencia Profesional (relacionada al cargo)		Puntaje
	Tres (03) años de experiencia profesional en el sector público o privado.		20
	Más de tres (03) años a cuatro (04) años, once (11) meses y veintinueve (29) días de experiencia profesional en el sector público o privado.		22
	Cinco (05) años o más de cinco (05) años de experiencia profesional en el sector público o privado.		25
<b>3</b>	<b>CONOCIMIENTO DEL CARGO</b>	<b>20</b>	<b>25</b>
3.1	Conocimiento y manejo de actividades administrativas o de oficina		Puntaje
	Certificados o constancias de cursos de especialización en Secretariado, Ofimática, Administración Pública.		20
	Título Técnico o Grado Académico de Bachiller en Administración, Contabilidad, Economía, Sistemas, Derecho, Ciencias Sociales, Ingeniería, Educación y Ciencias.		22
	Título Profesional de Licenciado/a en Administración y Educación, Contador Público, Economista, Ingeniero, Ciencias Sociales, Abogado y Ciencias		25
<b>4</b>	<b>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE CAPACITACION</b>	<b>20</b>	<b>25</b>
4.1	Cursos y/o estudios de especialización o diplomados afines al cargo que postula		Puntaje
	Cursos de especialización (cursos, seminarios, fórums, congresos, etc. relacionado con el cargo de Auxiliar o		20



**Universidad Nacional de Piura**  
**Convocatoria de Concurso Publico**  
**de Plazas Administrativas 2022-II**

**“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”**

	Técnico de oficina) o diplomado mínimo 50 horas, con una antigüedad no mayor a cinco (05) años.		
	Cursos de especialización (cursos, seminarios, fórums, congresos, etc. relacionado con el cargo de Auxiliar o Técnico de oficina) o diplomado mínimo 51 horas, con una antigüedad no mayor a cinco (05) años.		22
	Cursos de especialización (cursos, seminarios, fórums, congresos, etc. relacionado con el cargo de Auxiliar o Técnico de oficina) o diplomado mínimo 101 horas máximo 200 horas, con una antigüedad no mayor a cinco (05) años.		25